

 <b>CODELCAUCA</b> <i>Te damos crédito</i>	<b>FORMATO INSCRIPCION REVISORIA FISCAL</b>	CÓDIGO: GIC-F-003 VERSIÓN: 08 VIGENCIA: 11-12-2025 Página 1 de 2
---	---	---

<b>Persona natural</b>	(      )	<b>Persona Jurídica</b>	(      )
<b>Nombre de la Entidad</b>			
<b>Nombre del Representante Legal</b>			
<b>Identificación/NIT</b>			<b>Lugar de expedición</b>
<b>Dirección</b>			
<b>Correo Electrónico</b>			
<b>Teléfonos</b>	<b>Celular</b>		
<b>Fecha de diligenciamiento</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

<b>¿Tiene parientes que trabajen o que pertenezcan a los órganos de Administración y Control de la cooperativa?</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
---	-----------	-----------	--

<b>Nombre</b>	<b>Área</b>

#### **DOCUMENTACIÓN ADJUNTA**

<b>ADJUNTAR</b>	<b>PERSONA</b>	
	<b>NATURAL</b>	<b>JURIDICA</b>
a) Fotocopia Tarjeta profesional vigente expedida por la Junta Central de Contadores.		
b) Acreditar formación académica en el campo de la revisoría fiscal; así como experiencia mínima de tres (3) años como revisor fiscal en organizaciones del sector solidario, preferiblemente con actividad de ahorro y crédito, en los últimos cinco (3) años.		
c) Certificado de antecedentes disciplinarios actualizados en original o copia autenticada, expedido por la Junta Central de Contadores. Vigencia de 30 días.		
d) Certificado antecedentes disciplinarios expedido por Procuraduría Regional. Vigencia 30 días		
e) Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal expedido por Contraloría Nacional. Vigencia 30 días		
f) Certificado de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional de Colombia. Vigencia 30 días		
g) No podrá ser asociado, administrador, empleado, asesor o proveedor de servicios de CODELCAUCA o de sus subordinadas, en el año inmediatamente anterior a su postulación.		
h) Hoja de vida. (En medio magnético)		
i) Plan de trabajo. (En medio magnético)		
j) En la propuesta presentada por el Revisor Fiscal Principal, deberá incluir la fórmula del Revisor Fiscal Suplente.		
k) Copia Inscripción Registro Único Tributario.		

I) Certificado de representación legal expedido en original por la Cámara de Comercio. Vigencia 30 días		
m) Experiencia certificada mínima de tres (3) años en el sistema integral para la prevención y control de lavado de activos y la financiación de terrorismo, en los últimos cinco (5) años.  Contar con curso virtual de la UIAF sobre lavado de activos y diplomado en gestión de riesgos o en SARLAFT".		
n) Certificar conocimientos y experiencia en NIIF.		
o) Presentar propuesta económica en sobre cerrado. Esta propuesta debe tener un rango de negociación de los respectivos honorarios, es decir, un piso y un techo.		
p) Haber dictaminado estados financieros en empresas con actividad financiera, con montos en activos igual o mayor a los que posea CODELCAUCA al momento del nombramiento: Constancia sobre cumplimiento de contratos anteriores, relacionados con el mismo objeto de la presente contratación, mínimo tres (3) Cooperativas correspondientes a los dos (2) últimos años, con igual o mayor valor de activos de CODELCAUCA.		
q) Balance general clasificado, estado de resultados y notas a los estados financieros, Comparativo con fecha de corte a diciembre 31 de 2024 y 2025.		
r) Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y al SENA, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requisitos de ley o por el representante legal durante el último año.		
s) Presentar el formato de postulación y aceptación del cargo, para trámite de registro en Cámara de Comercio.		

**IMPORTANTE:** Se considera lo establecido en el artículo 88 del estatuto vigente

#### **CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA**

Página Web	Redes Sociales	Otro

**Firma del Proponente:**

**Identificación:**